

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CABLESFERRO S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, a las doce horas veinte, en el local ubicado en Parroquia Tarqui, Urdenor Uno Calle: Av. Juan Tanca Marengo Numero: 27-32 Manzana: 113 Edificio: Centro Comercial Sepropisa Oficina: Local 2, 3, 4 Kilometro: 2.5, Se Reúnen Los Accionistas De La Compañía Raúl Omar Rendón Puga, propietario de **700** acciones; María Lorena Ycaza Puga, propietaria **300** acciones;

Se encuentra presente en la reunión, el Representante Legal Mauricio Xavier León Rodríguez, la Presidente María Alejandra León Puga, actuando en la secretaria Ivanna Melina León Puga

El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 1.000 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

A continuación, solicita la palabra María Lorena Ycaza Puga, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2019**, que para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del María Lorena Ycaza Puga, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las catorce horas.- Firmando Presidente de la Junta.: María Alejandra León Puga.- Firmado Secretario Ivanna Melina León Puga

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 10 de Abril del 2020



Xavier Mauricio León Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL



María Alejandra León Puga
PRESIDENTE



Ivanna Melina León Puga
SECRETARIA